

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REANUDACIÓN CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-11-FR-3		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1
		FECHA	15 (Día)	6 (Mes)	2021 (Año)
UNIDAD EJECUTORA: SUB. RED NACIONAL DE CARRETERAS DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAQUETA					
CONTRATO DE OBRA No. 1816 de 2020					
CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS CAUCA PACM (Nombre o razón social del Contratista)					
OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: EJECUCIÓN DE OBRAS DE ESTABILIZACIÓN, MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA ALTAMIRA-FLORENCIA EN LOS DEPARTAMENTOS DE HUILA Y CAQUETÁ EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES". MÓDULO 3.					
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1804 DE 2020					
INTERVENTOR: CONSORCIO REGIONES INTEGRAL - INTERDISEÑOS					
Se suscribe la presente acta de reanudación del contrato de obra considerando que están dadas las condiciones para continuar con la ejecución del contrato.					
FECHA DE SUSPENSIÓN: 20 DE MAYO DE 2021 (Día) (Mes) (Año)					
FECHA DE REANUDACIÓN: 15 DE JUNIO DE 2021 (Día) (Mes) (Año)					
NUEVA FECHA DE VENCIMIENTO DEL CONTRATO: 26 DE SEPTIEMBRE DE 2022					
(Diligencie en este espacio la nueva fecha de vencimiento del contrato teniendo en cuenta las fechas de suspensión y de reanudación, según indicación dada en el instructivo correspondiente numeral V-2.)					
NOTA:					
1. Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de reanudación, el CONTRATISTA se obliga a presentar al Instituto para su aprobación los certificados de modificación de la garantía única y el seguro constituidos, en los cuales se tenga en cuenta la nueva fecha de vencimiento del plazo contractual. El incumplimiento de esta obligación acarreará el inicio de las acciones administrativas y/o judiciales a que haya lugar.					
Para constancia de lo anterior, firman quienes en ella intervinieron:					
Firma		Firma			
JUAN GONZALO MOLINA VASQUEZ		BELIN JERONIMO MARQUEZ CORONADO			
Representante legal o su Apoderado		Representante legal o su Apoderado			
Contratista		Interventoría			
Matrícula No. 0520242842 ANT		Matricula No. 22202124452 COR			
		Firmado digitalmente por LYDA MILENA ESQUIVEL ROA			
Firma.					
LYDA MILENA ESQUIVEL ROA					
Funcionario Facultado para Suscribir el Acta de acuerdo con la delegación de funciones					
Matricula No. 01197-0436 CPITVC					
Original: Archivo de Gestión Contractual (Subdirección Administrativa)					
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Medio Ambiente, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.					